La Legislatura de la Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a esta Cámara sobre:

- a) Indicadores básicos del estado de salud v nutrición infantil:
- b) tasa de mortalidad infantil (de O-1 y de 2-4 años);
- c) indicadores estado de nutrición de niños menores de 5 años;
- d) cantidad de población que no cuenta con cobertura a través de una obra social (discriminado por sexo, edad y ciudades de la Provincia);
- e) indicadores del estado de educación y bienestar infantil:
 - i) Tasas de abandono escolar:
 - 2) tasa de repetición;
 - 3) tasas de trabajo infantil.
- f) Detalle de la procedencia de los datos, en cada caso, como así también la fecha de los mismos.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1992.

RESOLUCION Nº

199

/92.

MARGELO ROMERO Secretorio Legislatura Provincial

GESAR ABELL PINTO VICE-PRESIDENTE 1*

Delw men

A/CARTO PRESIDELLIA